

# BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales. — No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

**Número suelto 5 céntimos**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un mes . . . . . 0'25 peseta.  
Trimestre . . . . . 0'75 id.  
Semestre . . . . . 1'50 id.  
Un año . . . . . 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## Triunfo republicano.—Otra derrota del cacique.

### == Nuevamente han sido atropellados nuestros derechos ==

#### DESPUES DE LA LUCHA

**Béjar es republicano. — El caciquismo derrotado. — Nuevo desengaño para los monárquicos.**

Una vez más ha demostrado el noble y heróico pueblo de Béjar, que no quiere echar un borrón en su brillante historia política, conquistada á fuerza de sangre y de persecuciones sin cuento, entregándose en brazos de la decadente Monarquía y rechazando airado la tutela del endiosado caciquillo.

El triunfo alcanzado el pasado domingo en los comicios, así lo acredita. El número de votos extraído de las urnas lo dicen en forma tan terminante, que no deja lugar á dudas. Ellos son prueba elocuente de cuanto decimos, y ellos también hablan muy alto en favor del republicano pueblo de Béjar, que se revuelve airado contra esa tiranía vil y denigrante á que quiere someterse, usando procedimientos que están en desuso, que pugnan abiertamente con los principios liberales y que no encajan en los tiempos actuales. Ellos son, en fin, la protesta que eleva la masa honrada, la masa que procediendo dignamente, quiere romper las ligaduras que la uncen al inmundado carro del caciquismo, pulpo odioso que quiere reducirla á la triste condición de esclava.

¡Inútil pretensión! ¡Vano empeño! Béjar continuará siendo lo que ha sido siempre en política, mal que le pese al adinerado caciquillo que con soberbia inaudita atropella por todo, como si tratara de presentársela como ofrenda monárquica á su amo y señor Canalejas.

El decidido empeño por derrotar la candidatura republicana, la legión de hombres puestos en movimiento, y los bajos medios llevados á la práctica para conseguirlo, no pudieron contener á los que desinteresadamente, á los amantes de un ideal regenerador, avanzaban presurosos con la frente erguida y el corazón tranquilo, á depositar en las urnas su libérrima voluntad, lo que su conciencia les dictaba.

Esto que ahora no es nuevo en Béjar y que tanto la dignifica, extenderá más su radio de acción, el día que desaparezcan de las puertas de los colegios, esos patro-

nos que en forma poco digna someten á los obreros á que obren según ellos piensan. Si éstos dando pruebas de conscientes tuvieran el suficiente pepete para rechazar cual merecen esas imposiciones, nuestra fuerza sería irresistible, avasalladora.

A pesar de luchar sólo republicanos y socialistas contra tanto cacique, á pesar de tropezar con tantos inconvenientes y de tener que vencer tantas dificultades, el partido republicano de Béjar supo conservar enhiesta su bandera, haciendo morder el polvo á sus enemigos.

Recoja, recoja esta nueva lección el elemento monárquico y estime en cuanto vale este nuevo desengaño.

No cometiendo la vil bajeza de atropellar nuestros sagrados derechos, como han sido nuevamente, ocurriría lo propio que en Béjar en la mayoría de los pueblos del distrito.

ESTE.

Parte del público bejarano solicita de nosotros que comentemos el Manifiesto publicado por el diputado rural señor Méndez y que expongamos con sinceridad el juicio que nos merezca.

¿Dónde está ese documento, señores? Tan pronto como le conozcamos, serán complacidos los peticionarios.

¿Existe algún Manifiesto que merezca la pena de comentarse? Por que según tenemos entendido, no consta oficialmente si se ha presentado candidato por cuenta propia referido señor, ó ha obedecido á una segunda mano ocupando el quinto lugar.

¡Atizal!

#### LA CONTIENDA

**Animación en los colegios.—Unión plausible.—Carta misteriosa.—Una traición.—Diputado rural.**

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en las calles animación extraordinaria.

Compactos grupos de monárquicos y de republicanos se estacionaron frente á los edificios donde se hallaban instalados los colegio electorales.

Vimos muchos obreros capitaneados por algunos patronos, que se esforzaban por ganar sufragios á favor de la candidatura ministerial. Semejante proceder no nos produce extrañeza, toda vez que en su famoso Manifiesto, hacía constar el candidato su filiación demócrata (sic)...

Como habíamos anticipado, socialistas y republicanos estrechamente unidos, acu-

dieron desde temprano á ocupar los puestos que cada cual comprendía pudiera resultar más ventajoso para la candidatura republicana.

¡Hermoso ejemplo! ¡Admirable!

Con febril entusiasmo y con pasmosa actividad, se dió principio á la lucha.

Narremos esta á grandes rasgos, ya que la falta de espacio no nos permite hacerlo cual merece.

#### Plaza

Tan pronto como quedaron constituidas las Mesas en las dos Secciones de que consta este distrito, empezaron los nuestros á trabajar con un entusiasmo digno de elogio.

Apretaban bien y de firme, hasta conseguir acorralar á los muñidores monárquicos. El empuje fué tan grande, como fué soberbio el resultado.

En honor á los adalides que defendieron nuestra causa, hemos de hacer constar que á pesar de residir en este distrito el cacique, defensor acérrimo del señor Méndez, fué donde obtuvo mayor número de sufragios el candidato republicano.

Es el mayor elogio que podemos hacer de nuestros correligionarios.

#### San Gil-Mansilla

Distrito del Centro donde la mayoría goza de verdadera independencia y en donde nuestra causa cuenta con pocos adictos.

A pesar de estos inconvenientes el candidato monárquico obtuvo una mayoría tan exigua que ni aun merece la pena de consignarse.

El peonaje republicano cumplió admirablemente.

#### Corredera

En este distrito fué donde la lucha se sostuvo con más tenacidad y donde hubo que hacer supremos esfuerzos para conquistar el primer lugar.

La presencia de los patronos que amparaban la candidatura ministerial, ejercía una coacción odiosa, una terrible presión. La voluntad de los electores era secuestrada con el mayor cinismo y con el más refinado descaro.

Una cohorte de aduladores se esforzaba por cumplir con exceso las órdenes dictadas por un muñidor electorero de alto copete que se dedica á empinar á otros, y en tiempo no lejano abandonó él un cargo

público que este distrito le confió. Todo fué inútil. El derroche de trabajos puestos en práctica para vencer, los alardes, la jactancia, la mal creída superioridad, fueron desvanecidos, maltrechos, tirados por tierra á las cuatro de la tarde, cuando las urnas arrojaron el resultado de la faena del día y demostraron que la verdadera voluntad popular, se había impuesto, á tantas suciedades.

¡Qué galardón para unos, y qué espantoso ridículo para otros!

**Una carta**

Próximamente á las diez de la mañana y cuando tal vez comprendiendo la derrota de la candidatura monárquica, vimos con sorpresa que circulaba una carta enviada por el señor Méndez. ¿Qué contendría? Este es el misterio; pero seguramente serían órdenes en desdoro del sufragio.

**La traición**

Esta estaba pensada de antemano y empezó á realizarse desde las primeras horas. ¡Cuánta farsa!

Serían las once cuando el republicano don Francisco González Clemente observó que un conocido patrono repartía candidaturas con un nombre solo, pudiendo más tarde comprobarse que era el del señor Méndez. Semejante conducta fué reprobada por nuestro correligionario en la forma merecida.

¡Qué amigos tienes, Benito!

**Diputado rural**

Así califica la mayoría de las gentes al señor Méndez en virtud del enorme fracaso sufrido en la capital del distrito y justamente merece tal calificación

Réstanos sólo añadir que, el triunfo ha sido indudablemente de don Antonio Rodríguez, y por tanto del partido republicano, escamoteado groseramente por unos cuantos secretarios sin pudor.

El señor Méndez no puede dignamente acreditar la representación del distrito, por que el documento que posee, no es un acta, es un guiñapo lleno de inmundicia.

A nosotros nos cabe la satisfacción del deber cumplido y el derecho de poder hablar con la frente erguida, poniendo en la picota á los que, gozando de la impunidad, han atropellado descaradamente nuestros derechos.

EL MISMO.

**EL ACTA DE BEJAR**

Cual en otras ocasiones, el acta de Béjar aparece cubierta de lodo inmundo, que acredita las malas artes puestas en juego por los monárquicos para conseguirlas y que teniendo el que la posee un poco de lo que debe tener todo ciudadano que en algo se estime, debe ser renunciada.

Conviene hacer constar que sólo me refiero al acta que ha sido entregada al señor Méndez.

Testigo presencial del escrutinio en Salamanca, he podido apreciar la magnitud de los sucesos ocurridos en las pasadas elecciones, exponiendo los más salientes para que los lectores de BÉJAR NUEVA los juzguen con serena imparcialidad.

Infinidad de chanchullos que sonrojan y de líos monárquicos se dejaron escuchar que acarrearón otras tantas protestas; pero la que me produjo vergüenza y asco fué, el que apareciera el acta de Los Santos con dieciséis votantes más de los que existen en el Censo; la de Cepeda gravísima por tener las firmas diferente clase de tinta; el sello de las certificaciones de administración, ó ambulancias de varios puntos tienen fecha del 15, siendo así que debieran tener la del día de la elección. ¿Para qué seguir?

¡Viva la moralidad! Añadamos á estos hechos el que don Antonio Rodríguez no tuvo

en el Tejado un solo voto y en cambio en Tamames obtuvo 33 el señor Jiménez.

Así se demuestra la educación de los que se disputan un acta.

¿Comprenderá el proclamado señor Méndez que el verdadero diputado es el caballeroso, noble y honrado don Antonio? Con un poco de conciencia ese acta se renuncia; no procede otra cosa en justicia.

También se protestó el acta de don Cecilio, por entender existe incompatibilidad entre el cargo de diputado y el que ejerce como director del Instituto.

Lo que más produjo en mí verdadera indignación, fué que al terminarse el escrutinio se me acercara mi antiguo condiscípulo y exco-religionario señor Méndez, diciéndome con la mayor frescura: ¿Te has convencido, Juan, de que en política, todo eso de las derechas, izquierdas ó del medio es una basura?

Contestación mía: «Lo que resultará una basura, es si no renuncias el acta que indebidamente posees, toda vez que reconozco en tí educación, dando con ello un mentís á los caciques que, engañado te arrastran al precipicio.»

No habrá cuidado que tal cosa haga, dadas tantas evoluciones y tan retrógradas como ha hecho en política, caminando siempre como el cangrejo; pero reconozca que le favorece poco, ó nada, el calificativo de rural y que es depresivo para cualquiera que representa un cargo público, le desprecie el pueblo que le vió nacer.

Lo digno, lo noble, lo elevado, lo que procede en justicia, es dimitir. Hacer lo contrario, es ya más que desahogo. El acta es de don Antonio Rodríguez Martín y lo correcto es entregársela.

El triunfo ha sido del partido republicano.

Juan Rodríguez.

**ALDEACIPRESTE**

Orgullosos y con satisfacción inmensa, presentamos hoy á este pueblo como modelo entre todos los del distrito.

Su proceder correcto en las pasadas elecciones patentiza su alteza de miras y el interés que tienen porque sea un hecho la República en España.

Allí no ha hecho arraigo la influencia del cacique, han sabido sobreponerse á todo y con entera independencia han concedido sus sufragios al candidato republicano.

Los antiguos lazos de amistad que nos unen con nuestros correligionarios de Aldeacipreste, se han estrechado aún más con el acto realizado el domingo.

La conducta seguida por su secretario don Aniano Valle, particular amigo nuestro, merece plácemes y ser seguida por quienes sin conciencia interpretan á su antojo las leyes.

¡Bien por Aldeacipreste!

**MINUTA**

**EL SUFRAGIO ELECTORAL**

Los pueblos del mundo constituidos en naciones civilizadas, emplean casi todos el «sufragio» ó votación individual para elevar á los Poderes á las individuos que rigen los destinos de los actuales Estados políticos.

De entre las naciones todas, las más adelantadas no desdeñan el citado sistema que parece ser, ínterin, no cambien las formas de condición económica de la sociedad actual, insustituible.

Se ha llegado á denominar «Sufragio universal» por la razón antes dicha, porque dentro y todo del dominio del régimen capitalista, á medida que los estados más absolutistas se liberalizan lo adoptan, como forma única de llevar á efecto los sufragios locales, provinciales y nacionales.

Huelga decir que en multitud de naciones en donde consta que existe el sistema electoral por el sufragio, éste es un mito y hasta una burla que subleva.

Tal ocurre en bastantes repúblicas de América, en donde no tiene voto quien no posea determinada cantidad de dinero ó propiedad territorial.

Son despreciables por todos conceptos estas *republicuitas* de Centro América que de repúblicas solo tienen el nombre y que están siempre á merced de los dictadores.

En los países en donde existe de hecho el sufragio electoral, forzoso inclusive para to-

dos los ciudadanos mayores de edad, también se ha falseado el fondo de dicho instrumento de lucha política, desde luego por esa clase conservadora que para dominar se vale de la inconsciencia de los individuos.

Me sugiere escribir estas líneas vista la elección del domingo, en la cual el *caciquismo*, esa plaga tan arraigada en nuestras regiones empleó toda su fuerza para ascender, digna ó indignamente á las Diputaciones provinciales.

Hay en estos organismos, «Diputaciones provinciales» al igual que en Municipios y en el Parlamento, mucho de interés para la clase burguesa y máxime si ésta es conservadora. De no ser así no harían los esfuerzos que hacen por ocupar los citados puestos.

La clase obrera también tiene allí la defensa de sus intereses medios y debe de oponerse en los actuales tiempos á ser víctima de los que no tienen más interés que defender lo suyo y sostener un régimen injusto á todas luces.

De aquí la necesidad del conocimiento y dignidad de la clase trabajadora para no dejarse amañar ni comprar por el inmundo cacique, que siempre que se repiten estos casos falsea el fondo del sufragio electoral para elevarse á las alturas del Poder político, desde donde seguirá extrujando á los mismos que le ayudaron á posesionarse de puestos que sólo pueden y debieran ocupar hombres dignos y honrados.

El sufragio electoral para que surta sus insustituibles efectos necesita ante todo consciencia, conocimiento de causa y dignidad moral en el individuo que al practicar sus derechos políticos ejercita un acto de educación cívica.

J. González Nieto.

**SESIÓN MUNICIPAL**

Notas de la celebrada el día 16 de Marzo de 1911

A las ocho y diecisiete minutos de la noche abrióse la sesión por el señor alcalde, asistiendo los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, González Benito, Valle, Rodríguez García y García Bonilla.

Fué aprobada el acta de la anterior, pasándose acto seguido al

**Despacho ordinario**

Oficio del señor Comandante militar de esta plaza, interesando se lleven á cabo algunas reparaciones en el cuartel.

El señor Izquierdo pone de manifiesto el mal estado del erario municipal y después de larga discusión quedó acordado, se lleven á cabo las más urgentes.

Jesús Muñoz, enfermo y sin recursos, solicita un socorro para atender á su curación. Pasó á la comisión correspondiente.

Fué leído un expediente de competencia instruido para decidir si corresponde como mejor derecho continuar incluido en el alistamiento de mozos del presente reemplazo de esta ciudad ó en el de Colmenar, el quinto Vicente Inocencio Aliacar García. Después de examinado por la Corporación, se acordó declarar en favor de este Municipio dicha competencia y al mismo tiempo que se eleve el expediente á la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia para su superior aprobación.

**Informes**

Se aprobó el que la comisión de Policía y Obras emite á la solicitud de Juan Cascón y Felipe J. Espina, por virtud del cual se autoriza á expresados señores, para encauzar un caño de aguas sucias en la calleja llamada de Santa Ana.

**Comisiones**

**HACIENDA**

El señor Izquierdo, como presidente de la comisión de Hacienda, manifestó que no encuentra equidad entre la multa impuesta á un empleado del Resguardo de consumos por haberle sorprendido durmiendo y otra con que ha sido castigado otro empleado por abandonar el destino; contestándole los señores síndico y presidente de Policía que la multa impuesta á este último dependiente, había sido mayor, porque además de abandonar toda una mañana su cargo, se había permitido censurar en forma poco correcta un acto de la

comisión de Policía y haber dirigido frases mal sonantes al señor regidor síndico, con motivo de una detención provisional de dos vecinos del Castañar.

Se acordó á propuesta del señor Valle destituir en su cargo á los empleados que en lo sucesivo faltaren á cualquier concejal ó superior.

**POLICÍA**

Se aplazó para la primavera próxima una proposición del presidente de esta comisión, relativa á que sean construidos 18 nichos en el cementerio católico de esta ciudad.

Por indicación del señor Izquierdo, fué acordado se saquen á subasta las obras para la construcción de un tejado para el nuevo Fielato de la Corredera y las que sean necesarias hacer en el cementerio civil.

Dijo además la comisión de Policía, que el guarda del Castañar le ha comunicado haber terminado la plantación de arbolado en el plantío. S. E. quedó enterado.

El señor Izquierdo solicita licencia durante un mes, para atender á asuntos particulares.

Se le concede, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las nueve y media.

**BANDO**

El señor alcalde de esta ciudad

Hace saber: Que habiendo sido aprobado el «Reglamento especial sobre perros», así como el arbitrio municipal establecido á los mismos, los dueños de esta clase de animales se presentarán á matricularlos en la secretaría del Ayuntamiento durante los días que restan del presente mes; bajo apercibimiento de ser aquellos recogidos y en su caso muertos, conforme dispone el artículo 6.º del citado Reglamento.

Dado en Béjar á 15 de Marzo de 1911.

*Pedro González Bolívar.*

A fin de que nuestros lectores conozcan el «Reglamento sobre perros» le publicamos íntegro á continuación:

**Reglamento especial sobre perros**

**CAPÍTULO ÚNICO**

Artículo 1.º Los dueños de perros tienen la obligación precisa de declarar los que posean á fin de que sean matriculados.

Art. 2.º Para los efectos de esta matrícula, se clasifican los perros en tres clases: á la primera corresponden los llamados falderos, rateros, bull-dogs, de Terranova y todos los de caza; á la segunda los destinados á la guarda de propiedades y ganados; á la tercera los que sirven de guía á los ciegos.

Art. 3.º Los que poseyendo uno ó más perros hicieren cesión de ellos á tercera persona, deberán ponerlo en conocimiento de la alcaldía por medio de oficio, en el que expresarán el nombre y domicilio del nuevo poseedor.

Art. 4.º Las bajas en la matrícula se harán por muerte, venta ó cesión, bastando para ello el aviso del dueño, no obstante la responsabilidad á que haya lugar, caso de que no sea cierto el hecho en que se funde la baja.

Art. 5.º Por cada uno de los perros matriculados se entregará á sus dueños una medalla-distintivo, la que será colocada en el collar del perro. Esta medalla habrá de devolverse á la secretaría del Ayuntamiento cuando el interesado dé parte de la baja.

Art. 6.º Los perros deberán llevar bozal con alambrado, ó ser conducidos por sus dueños con cadena ó cordón durante los meses de Marzo á Septiembre, ambos inclusive; los que se encuentren en la vía pública sin alguno de estos requisitos y los que carezcan de medalla serán recogidos por los dependientes de la autoridad, quienes los conducirán al depósito destinado al efecto, en cuyo sitio permanecerán dos días, durante los cuales podrán ser reclamados por sus dueños abonando la multa correspondiente; pasados estos dos días los dueños no tendrán derecho alguno á reclamar; en el tercer día se procederá á su enagenación, y caso de no haber compradores serán muertos.

Art. 7.º En el día destinado á la venta no podrán entablar reclamación alguna los dueños de los perros, ni alcanzarán preferencia

sobre los demás compradores, teniendo sin embargo, el derecho de tanteo.

Art. 8.º Los perros destinados á la custodia de las posesiones rurales, así como á la guarda de huertas, jardines y ganados, estarán durante el día con bozal; los que careciendo de él acometieren á las personas, podrán ser heridos ó muertos por éstas si no tuvieren otro medio de contenerlos ó defender sus ataques.

Art. 9.º Los perros correspondientes á la segunda y tercera clase, ó sean los que se destinan á la guarda de propiedades y ganados, y los que sirven de guía á los ciegos, estarán exentos del pago del arbitrio municipal.

Art. 10. No se permitirá el uso de perros de presa ni bull-dogs para servir de guía á los ciegos.

Aprobado este Reglamento en sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día veintitres de Febrero de mil novecientos once.

El alcalde, Pedro González Bolívar.—El secretario, Julián Téllez Cortés.

**POR ULTIMA VEZ**

Para terminar la discusión que con el señor Izquierdo venía sosteniendo y no cansar más á los lectores de este semanario con tan pesado asunto, opto por lo manifestado en el número 214 de *El Combate*, desistiendo, según dice, de entablar polémica refiriéndose á mi vida privada, para lo cual, expone, cuenta con datos que podría ocupar dos columnas.

Esto sólo se le ocurre al señor Izquierdo, por no saber ya qué decir; sin embargo, si fuéramos á tratar de nuestra vida privada ¿no comprende que yo no tendría suficiente con todo el periódico, sin recoger datos de nadie, para dar cuenta de la suya?

Declaro de igual manera que la consideración y respeto que me merecen nuestros lectores me privan de ello.

Quedo una vez más convencido que el que no sabe lo que escribe, es usted, señor Izquierdo, puesto que más no pude exponer referente á este particular, manifestado en el número 20 del 4 del actual, dejando al criterio del pueblo y de los que fuera de él nos conocen, su apreciación.

Sea la opinión pública el juez que falle este asunto.

*Germán Lozano.*

**NOTICIAS**

Por esta alcaldía se desea saber el paradero de José Callejón Romero, para notificarle tiene á su favor la cantidad de 262 pesetas y 6 céntimos, por alcances del tiempo que sirvió en la Isla de Cuba.

**BANQUETE DE PROMISCUACIÓN**

Este año también, celebrarán uno los librepensadores bejaranos, en el día llamado *jueves santo*, según vienen celebrándolo con completo éxito y felicidad desde hace dos años.

Se inscribe en «La Racional», librería de J. M. Blázquez de Pedro.

En circular de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, inserta en el B. O. correspondiente al 15 del actual, se fija el día 10 del próximo mes de Mayo para la revisión ante la misma, de las exenciones y excepciones de los mozos de esta ciudad pertenecientes al presente reemplazo y revisiones, de 1908, 1909 y 1910.

**AGRUPACIÓN SOCIALISTA**

Esta importante entidad política celebra, mañana, domingo, y á las diez de la misma, junta general en el Centro Obrero, para tratar asuntos de vital interés.

Se recomienda puntual asistencia.

Nuestro particular amigo don Gregorio H. Matías ha obtenido un triunfo profesional en la defensa de un litigio administrativo, procedente de Lagunilla, consiguiendo que el tribunal superior haya declarado la nulidad de acuerdos de aquel Ayuntamiento, que declaró responsable como deudores á fondos municipales al digno exalcalde don Celedonio Martín González y á otros exconcejales de dicho pueblo.

Felicítamos á nuestros queridos amigos,

cuya honorabilidad se puso en entredicho, así como á su ilustrado defensor.

De nuevo nos vemos obligados á poner de manifiesto las deficiencias que existen en el servicio de Correos.

Sin que sepamos haya causa que lo justifique, hemos recibido un trabajo enviado desde Barcelona con seis fechas de retraso.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que á ser posible, evite estos contratiempos.

*Dice El Adelanto:*

Notablemente mejorado el ilustre orador don Melquiades Alvarez, ha manifestado á los salmantinos que se encuentran en la corte, que dará su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil el día 26 del presente mes.

También dijo don Melquiades que si continúa mejorando de la dolencia que padece, celebrará un mitin republicano.

**SE VENDE** una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares. En esta imprenta informarán.

**ATENEO BEJARANO**

Para el próximo mes de abril, prepara este centro una excursión recreativo-científica á la *Peña de los Ladrones*, de Baños de Montemayor, la más elevada cumbre de cuantas dominan al pueblo, y al Balneario del mismo. Persona competente dará algunas nociones acerca del origen y curso más probables, composición y efectos de sus aguas medicinales.

Los socios que gusten, incluso mujeres, pueden inscribirse desde esta fecha.

El *Ateneo Bejarano*, demostrando su actividad, efectuará igualmente una gran velada extraordinaria, el 24 ó 25 del corriente mes de marzo de 1911, hora de las 8 y media de la noche, en el salón Variedades, con arreglo á un programa selecto que no ha sido ultimado en definitiva, pero que sabemos contendrá los siguientes números:

1.º Lectura de la poesía inédita: «Todo belleza», de que es autor D. Gregorio H. Matías.  
2.º Lectura de varias poesías inéditas originales de J. M. Blázquez de Pedro, y que forman parte de su libro recién acabado: «Sangre de mi sangre».

3.º Discurso de D. Francisco Muñoz García.  
4.º Lectura de la poesía inédita: «Esperanza», escrita por D. Francisco Baygorri.

5.º Disertación de D. José González Castro, acerca de: «El alcoholismo y la clase obrera.»

Se gestiona, y es muy posible pueda alcanzarse, que este tema sea ilustrado con proyecciones.

Lectura de la poesía del sobresaliente historiador y poeta Modesto Lafuente, titulada: «No hay burlas con el amor».

El día antes de esta velada, aparecerá el segundo número de la revista *Cultura y Tolerancia*, portavoz del *Ateneo*, que contiene muchos y buenos originales escritos expresamente para el mismo.

El mucho espacio que invertimos hoy con reseñar los principales sucesos de las elecciones provinciales, nos priva ocuparnos de lo dicho por Urzáiz, que es la nota saliente del día entre los políticos, por tratarse de un hombre de la Monarquía.

Prometemos hacerlo con el interés que requiere.

Nuestro entrañable colaborador y correligionario, Juan Rodríguez, no conforme con haber trabajado con esfuerzo, el día de la elección en la Corredera, se personó en Salamanca el pasado jueves á presenciar el escrutinio general.

Allá vá nuestro aplauso, señor Rodríguez.

Desde el 12 al 18 de Marzo han fallecido en nuestra ciudad: Dionisia Vicente Hernández, viuda, de 77 años; Fernando Sánchez García, viudo, percherero, de 71; Josefa Fonseca Acedo, viuda, de 68; Rosa Granada Castellano, casada, de 64; Regina Hoya Sánchez casada, de 32; Amalia Vicente González, casada, de 43, y Pascuala del Palacio Prieto, viuda, de 68.

Además el niño Arturo López y López, de 5 años.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Lámpara "PHILIPS,"

CON FILAMENTO DE METAL

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

### Enrique Jiménez Martín

46, SANCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á.	2'60	pesetas.
» 25 y 32	id. á.	2'70	id.
» 50	id. á.	3'00	id.
» 50	id. esféricas á.	3'25	id.
» 100	id. id. á.	7'00	id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

Academia Isidoriana dirigida

— POR —

**Don Luis Chasón Dallarés**

SACRAMENTO, 4.—MADRID

Esta acreditada y antigua academia cuenta 17 años de existencia, cursándose en ella el preparatorio, para todas las carreras civiles y militares.

Los alumnos que á ella concurren pueden obtener la preparación completa, para Ayudantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tribunal de Cuentas, Ayuntamiento de Madrid, Interventores del Estado, en Ferrocarriles y Curpoe Auxiliar de Estadística.

Está montada con arreglo á las exigencias de la ciencia moderna, figurando en su profesorado, Doctores en ciencias, Ingenieros y Profesores procedentes del cuerpo de Estado Mayor y Artillería.

Cuenta con Profesores de Francés é Inglés.

Admite internos, medio pensionistas y externos.

La alimentación es sana y abundante.

Para más detalles dirigirse á el Director, que enviará programas á quienes los solicite.

DISPONIBLE

### SE VENDEN

una prensa movida á volante, propia para prensar paños ó lagar de aceite, otra de cuatro columnas para paños, palastros, plantinas y cartones; todo en buen estado y economía.

En la redacción de este periódico darán razón.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

**BONIFACIA HERNÁNDEZ**

en el mismo local.

### CAFÉ-RESTAURANT

DE

**JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

DISPONIBLE

### ALMACEN DE MADERAS

#### Monteserín

CORREDERA, 24

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo en maderas de todas clases para construcciones, especialmente de castaño.

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos wagones de madera, uno nogal y otro aliso; una máquina de echar letras para fábricas de paños; un coche tálburi de 4 asientos en interior, y una tartana de 6 asientos; borras de lanas para colchones, paja de trigo y heno para ganados.

Para tratar, con

**Manuel Jiménez**

LIBERTAD, 18.—BÉJAR

Sucursal de las aguas medicinales de Babilafuente.

DISPONIBLE

### FONDA ESPAÑA

— DE —

**VENANCIO RODRIGUEZ**

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D. ....